

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 177 Miércoles 16 de septiembre de 2009

Pág. 29699

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CESIÓN DE EMPRESAS

27841 EXPORTACIONES DE PATATA FRANCISCO PAZ, S.L. (ENTIDAD CEDENTE)
PATATAS FRANCISCO PAZ, S.L. (SOCIEDAD CESIONARIA)

Anuncio de disolución sin liquidación con cesión global de activos y pasivos.

Se hace constar que las juntas generales de socios de "Exportaciones de Patata Francisco Paz, S.L.", y "Patatas Francisco Paz, S.L.", ha aprobado con fecha 8 de septiembre de 2009 y 9 de septiembre de 2009, respectivamente, la disolución sin liquidación de "Exportaciones de Patata Francisco Paz, S.L., mediante la cesión global de todos sus activos y pasivos a favor de la entidad"Patatas Francisco Paz, S.L.", que los adquirirá a título universal, todo ello en los términos del proyecto de disolución sin liquidación, de fecha 24 de agosto de 2009, depositado en el Registro Mercantil de Ourense el día 7 de septiembre de 2009, que fue igualmente aprobado por la juntas generales de ambas sociedades.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos aprobados de disolución sin liquidación mediante cesión global de activos y pasivos y del balance de referencia de la operación, que se corresponde con el balance anual de "Exportaciones de Patata Francisco Paz, S.L.", cerrado a 31 de diciembre de 2008. Dicha documentación se encuentra a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Los acreedores podrán oponerse a la disolución sin liquidación de "Exportaciones de Patata Francisco Paz, S.L.", en los términos que establece la legislación vigente, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de disolución sin liquidación mediante la cesión global de activos y pasivos.

Ourense, 10 de septiembre de 2009.- El Administrador único de Exportaciones de Patatas Francisco Paz, S.L., y Patatas Francisco Paz, S.L., Francisco Paz Iglesias.

ID: A090066460-1